



Sobre la condu-  
ta política de D.  
Manuel Guimbar-  
da y otros —

En este Ayuntamiento y en virtud de lo acordado en  
 tanto de nuevo del actual a los informes que pide  
 la Junta de purificaciones de los Militares del Dep<sup>to</sup>  
 de Cadix, sobre la conducta política obrada en la pa-  
 sada época por D. Manuel de Guimbarada, D. Jose M.<sup>d</sup>  
 Buitrago y D. Antonio Ruiz Leira y Mateos, se vio  
 la contestacion que con fha. diez del actual dan los  
 S. Regidores Comisionados p<sup>o</sup> el efecto D. Diego Me-  
 son y D. Juan Gonzalez Aguirre, en el qual expresan  
 que para evacuar con el debido acierto este servicio  
 son de dictamen que por los Capitulares presentes  
 se manifieste quanto les constare con referenciad  
 a dichos individuos, despues de haver oido a los  
 Sindios; Certificandose por los suscriptos Sios  
 si algo apareciere en el particular, con lo demás q.  
 expresan. Teniendose por este Ayuntam<sup>to</sup> acuerda:  
 que los S. Capitulares presentes quedan encargados  
 de tomar las noticias y conocimientos necesarios, y  
 presentando el resultado se dara el oportuno informe  
 a la expresada Junta de Purificaciones

Otorgado en oficio del Sr. Intendente interino de  
 N. Renta de esta Provincia Maritima fha. de este  
 dia con el que acompaña un exemplar del Edicto

*[Handwritten signature]*

